

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7799 *Resolución de 11 de abril de 2011, del Ayuntamiento de Calp (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 70, de 8 de abril de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición, turno libre:

Un puesto de Técnico de Animación Sociocultural, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos de personal laboral del Ayuntamiento se han publicado íntegramente en «BOP» n.º 42, de 20 de febrero de 2004.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Calp, 11 de abril de 2011.–El Alcalde, Josep Joaquim Tur i Císcar.